



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Anexos:

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

Con la presencia remota en las sedes virtuales de cada integrante del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil veinte; dio inicio formalmente la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Consejo Nacional del SNT). Presidiendo la Sesión el Dr. **Francisco Javier Acuña Llamas**, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como el Lic. **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS:

I.- Con relación al **punto 1 del Orden del Día**, relativo al mensaje de bienvenida a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Nacional.

De manera particular saludó a los titulares de las instituciones federales, a los representantes de los organismos garantes, y en especial agradeció la presencia del Presidente del INEGI, el Dr. Julio Santaella Castell, de la Lic. Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), quien acudió en representación del Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, titular de dicho órgano; así como del Mtro. Marco Palafox Schmid, representante del Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

El **Comisionado Presidente** solicitó que en virtud de la pandemia que se vivía en el país y a nivel mundial causada por el Covid-19, se guardara un minuto de silencio simbólico en honor a la ausencia de las 75 mil personas fallecidas. Después de este acto, pidió que se rindiera unos instantes de aplausos en honor del personal médico dedicado a atender la presente emergencia sanitaria durante los meses de contingencia, como una representación de profesionalismo de dicho sector.

II.- En desahogo del punto 2 del Orden del Día, consistente en la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Sesión, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020 (Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT 2020), el **Secretario Ejecutivo** tomó nota de la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo Nacional del SNT:

1. **Dr. Francisco Javier Acuña Llamas**, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
2. **Mtro. Marco Palafox Schmid**, en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu**, Director General del Archivo General de la Nación
3. **Lic. Areli Cano Guadiana**, en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**, Auditor Superior de la Federación
4. **Dr. Julio Alfonso Santaella Castell**, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
5. **Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes
6. **Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California
18. **Mtra. Zulema Martínez Sánchez**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
19. **Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva**, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
20. **Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
21. **Lic. Bernardo Sierra Gómez**, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
22. **Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca
23. **Lic. Laura Marcela Carcaño Ruiz**, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

- 7. Mtro. Conrado Mendoza Márquez,** Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur
- 8. Lic. José Echavarría Trejo,** Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche
- 9. Lic. Ana Elisa López Coello,** Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
- 10. Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel,** Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 11. Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez,** Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- 12. Lic. Luis González Briseño,** Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública
- 13. Mtro. Christian Velasco Milanés,** Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima
- 14. Lic. Alma Cristina López de la Torre,** Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
- 15. Lic. Mariana Contreras Soto,** Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
- 16. Myrna Rocío Moncada Mahuen,** Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo
- 24. Lic. Eric Horacio Hernández López,** en representación del Dr. Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro
- 25. Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez,** Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo
- 26. Lic. David Menchaca Zúñiga,** Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
- 27. Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada,** Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa
- 28. Lic. Francisco Cuevas Sáenz,** Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- 29. Mtro. Ricardo León Caraveo,** Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- 30. Lic. Humberto Rangel Vallejo,** Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
- 31. Lic. Fernando Hernández López,** Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala
- 32. Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes,** Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- 33. Mtro. Aldrin Martín Briceño Conrado,** Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

17. Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
34. Mtro. Samuel Montoya Álvarez, Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

A continuación, el **Secretario Ejecutivo del SNT**, indicó que contaban con la asistencia de 34 integrantes del Consejo Nacional por lo que se tenía el quórum necesario para declarar abierta la Sesión.

El **Presidente del Consejo Nacional** manifestó que en atención a que se cumplían los requisitos legales, siendo las once horas con dos minutos, se declaraba abierta la Sesión. Asimismo, saludo a los comisionados presentes del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y Óscar Mauricio Guerra Ford.

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, consistente en la *aprobación del Orden del Día*, el **Secretario Ejecutivo del SNT** solicitó la dispensa de la lectura del Orden del Día, misma que se trató en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje de Bienvenida a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
2. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta CONAIP/SNT/ACTA/11/06/2020-ORD01, de la Primera Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2020 del Consejo Nacional del SNT.
5. Presentación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, para su réplica en las entidades federativas mediante su participación en un proceso de revisión o evaluación de algunos capítulos específicos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de fortalecer la operación de los programas de prevención y combate a la corrupción.

A cargo de Luz María Guzmán Lozano, Coordinadora de Proyecto y Fernanda Barrera, Especialista Anticorrupción, de la Oficina de Enlace y Partenariado de la UNODC en México; así como de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se propone REFORMAR el artículo 17 del “REGLAMENTO DEL CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”; por el que se propone REFORMAR los artículos 9, 16, 18, 19, 24, 25, 41, 51, 58 y 63; DEROGAR los artículos 46, 47, 48 y 49; y ADICIONAR el artículo 86 de los “LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” y por el que se propone REFORMAR los artículos 2, 3, 6, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de los LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE COORDINACIONES DE COMISIONES, DE LAS REGIONES Y COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVA. De la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT. Se acompaña en archivo adjunto el dictamen como ANEXO.

La presentación será a cargo del Comisionado Christian Velasco Milanés, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, respectivamente, del Comisionado Salvador Romero Espinosa, Secretario de la misma Comisión y de la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

7. Presentación del seguimiento y estatus de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS), y avances en la propuesta de actualización (ajuste anual) a los programas, en términos de la normatividad aplicable. A cargo de la Secretaría Ejecutiva del SNT.
8. Presentación del seguimiento a los avances del análisis de la implementación de los lineamientos emitidos por el SNT, entre otros. A cargo de la Secretaría Ejecutiva del SNT.
9. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión.
10. Revisión de Acuerdos de la Sesión anterior y su seguimiento.
11. Asuntos Generales, y
12. Cierre de la Sesión.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** precisó que en los puntos 5 y 6 del Orden del Día, se incluirá la participación del Comisionado Presidente del INFOCDMX, Julio César Bonilla Gutiérrez, quien había pedido hacer uso de la voz. Asimismo, preguntó a los presentes si alguien deseaba agregar algún tema en Asuntos Generales.

La Comisionada **Reyna Lizbeth Ortega Silva** intervino para solicitar que se enlistara en Asuntos Generales un punto, para realizar la presentación del dictamen



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

de actualización 2019 y 2020 del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SNT; esto a fin de socializarlo con los integrantes del Consejo Nacional, y en su momento, someterlo a aprobación de la Comisión de Protección de Datos Personales.

De manera económica, el **Secretario Ejecutivo del SNT** sometió el Orden del Día a votación, llegando al siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-24/09/2020-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2020; agregando en Asuntos Generales el punto relativo a la presentación del dictamen de actualización 2019 y 2020 del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS.</i>
-------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV.- En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** consistente en la lectura y, en su caso, aprobación del acta CONAIP/SNT/ACTA/11/06/2020-ORD01, de la Primera Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2020 del Consejo Nacional del SNT, el **Secretario Ejecutivo del SNT** la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad de manera económica y tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-24/09/2020-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>El acta de la Primera Sesión Ordinaria del 11 de junio de 2020 del Consejo Nacional del SNT.</i>
-------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

El **Comisionado Presidente** tomó la palabra para dar la bienvenida como comisionados presidentes a David Menchaca Zúñiga, de San Luis Potosí, a Ricardo León Caraveo, de Tabasco, y a Myrna Rocío Moncada Mahuen de Hidalgo, así como a los comisionados que fueron reelegidos en sus cargos como presidentes: Zulema Martínez Sánchez del Estado de México y a Luis González Briseño, de Coahuila.

V.- En desahogo al **punto 5 de Orden del Día** consistente en la presentación del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México, para su réplica en las entidades federativas mediante su participación en un proceso de revisión o evaluación de algunos capítulos específicos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con el propósito de fortalecer la operación de los programas de prevención y combate a la corrupción; la Comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** a manera de introducción para el presente asunto, comentó que la corrupción seguía siendo un problema grave en México.

Refirió que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental 2019 del INEGI, se dio a conocer que la tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 15,732 por cada 100,000 habitantes lo que implicaba un incremento de 6.97% respecto al 2017.

Destacó que conforme al índice de percepción de corrupción 2019, México se ubicó en la posición 130 de 198 lo que significaba una mejora de ocho lugares dado que en 2018 ocupó la posición 138, sin embargo, aún estaba en una posición lejana de lo que se esperaba. Precisó que este no solo era un problema local, sino que de acuerdo al índice elaborado por Transparencia Internacional que calificaba 180 países, ninguno de estos alcanzaba los cien puntos que significaban ausencia de corrupción.

La **Comisionada** explicó que, ante ese panorama, la Asamblea General de la ONU estableció un Comité especial encargado de negociar un instrumento jurídico internacional, por lo que el 31 de octubre de 2003 se aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en la que se previó un mecanismo para apoyar su aplicación; y que en el marco de este instrumento se diseñó el mecanismo nacional de revisión entre pares para fortalecer los programas de prevención y combate contra la corrupción. Por lo que después de varios acercamientos con instancias federales, se advirtió la necesidad de replicar dicho mecanismo con la



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

participación de las 32 entidades federativas, en capítulos específicos relacionados con la contratación y la gestión de la hacienda en información pública.

Consideró que, con la ejecución de este mecanismo, se podrá contar con un panorama más claro de las circunstancias que prevalecen en las distintas regiones del país, lo que permitirá incidir en otros temas, en políticas públicas y en la toma de decisiones para combatir la corrupción.

En uso de la palabra **Luz María Guzmán Lozano** de la UNODC, mencionó que este proyecto era financiado por la USAID de Estados Unidos de América y que la oficina de la UNOCD en México era la que estaba llevando a cabo la implementación del proyecto. Precisó que la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, era el primer instrumento vinculante en la lucha contra la corrupción, que fue aprobado en octubre del 2003 y entró en vigor en diciembre de 2005; que contaba con 187 estados partes y que tenía como objetivos específicos promover, fortalecer medidas para prevención y combate contra la corrupción para facilitar y apoyar la cooperación internacional y asistencia técnica en esos temas, para promover la integridad, rendición de cuentas y buena gestión de los asuntos y bienes públicos.

Comentó que de la Convención destacaba la corresponsabilidad entre los sectores público, el privado y la sociedad civil para la implementación de la misma. Precisó que en 2013 y 2018, en México se realizaron la primera y segunda revisión entre pares de estados miembros; donde se realizaron varias recomendaciones al estado mexicano. En particular la de asegurar la aplicación de la Convención en todos los niveles del Estado, motivo por la cual la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, empezó a trabajar en proyecto del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares, como un proceso de examen entre homólogos, entre países, que ayuda a los Estados parte a aplicar efectivamente la Convención y sus principios.

Explicó que el proceso del Mecanismo se realizaba a través de un sorteo público, entre los países evaluados y los evaluadores en ciclos, el país evaluado será evaluado por un país evaluador de su misma región y otro de otra región. Con la finalidad de promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica ayudando a los Estados parte para identificar y fundamentar necesidades concretas de asistencia técnica y promover dicha prestación de asistencia; proporcionando información relativa logros, buenas prácticas y problemas que los Estados partes tenían en la aplicación de la Convención.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Señaló que en seguimiento a la recomendación a México se busca realizar un estudio comparativo sobre el nivel de implementación de la UNODC a nivel local, por lo que se seleccionaría a dos entidades evaluadoras y dos evaluadas a través de un sorteo público transparente y objetivo; y que la duración del proyecto estaba contemplada a dos años. Y que la finalidad central era apoyar a las entidades a fortalecer la operación, los programas y el marco normativo en materia anticorrupción, a través de la implementación de la Convención; fomentando el intercambio de buenas prácticas entre entidades federativas y organismos regionales e internacionales en materia de prevención y combate a la corrupción.

Explicó que los tres artículos a evaluar en el Mecanismo Nacional serían el 9 de la Convención sobre contratación pública y gestión de la hacienda pública, el 10 sobre información pública donde los organismos garantes tendrían una incidencia importante, y el artículo 33 sobre protección de denunciantes; asimismo, explicó el proceso a seguir y las fechas aproximadas para su desarrollo.

La Comisionada **Cynthia Patricia Pacheco** reiteró la bienvenida a los comisionados presidentes de los organismos garantes de San Luis Potosí, Tabasco e Hidalgo y realizó un reconocimiento a los integrantes salientes del SNT: Rocío Campos Anguiano de Colima, Alejandro la Fuente de San Luis Potosí, María Eugenia Sansores Ruiz de Yucatán, Teresa de Jesús Luna Pozada de Tabasco, Nayelli de Jesús Lizárraga de Quintana Roo, Ana Martha Ibarra de Sinaloa, Francisco Javier Álvarez de Oaxaca, por el trabajo realizado en el Sistema.

Recordó que en 2020 se conmemoran cuatro años de la entrada en vigor de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y tres de la Sesión de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción; lo que llevó a que las entidades iniciaran con sus procesos de adecuaciones en el andamiaje legislativo y estructural que marcó el contexto normativo en el país para el combate a la corrupción.

Consideró que aún había un largo trecho por recorrer en la consolidación de una agenda para combatir dicha problemática y precisó que el Barómetro Global de la corrupción en América Latina y el Caribe del 2019 mencionaba que en México, el 90% de los entrevistados consideraba la corrupción como un problema grave y el 43% señaló que este aumentó en el último año; destacando en contraste, que el 77% de las personas entrevistadas consideraba que la sociedad podía contribuir a



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

la lucha contra la corrupción; lo que se trasladaba a un compromiso común para todos los actores involucrados.

Comentó que el proyecto presentado daría luz para detectar herramientas a implementar en las diferentes entidades federativas, así como buenas prácticas para la previsión y fortalecimiento de las acciones de combate a la corrupción; lo que traería en una recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** mencionó que para afrontar el problema de la corrupción era necesario dimensionarla, lo que representaba una tarea de alta complejidad; por lo que este tipo de mecanismos especializados se tendrían que dirigir a dos escenarios: uno focalizado a nivel local y otro generalizado a nivel nacional e internacional, para afrontar los actos de corrupción actuales.

Precisó que en México el combate a la corrupción ha sido una tarea compleja, pero que a partir de transformaciones institucionales y transparentes se ha fortalecido a través del impulso a diversos actores de la ciudadanía hasta la cooperación internacional. Lo que detonó en las reformas constitucionales de febrero de 2014, respecto a la materia de transparencia de mayo de 2015, en materia de combate a la corrupción y con ello el surgimiento de un Sistema Nacional especializado de coordinación entre autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes; lo que llevó a un diseño de una política en la materia, por lo que surgió el Sistema Nacional Anticorrupción y sus réplicas locales en todo el país.

Señaló que en el caso de la Ciudad de México el escenario había sido favorecedor para su instalación desde 2019, sin embargo, no se concretó por lo que se estaba trabajando al interior del Poder legislativo para la instalación de la Comisión de Selección. Resaltó que en la entidad se tenía el compromiso de impulsar las acciones para la promoción del ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, como ejes fundamentales para una buena gobernanza y el combate a la corrupción; así como la verificación a los sujetos obligados para la publicación de los resultados de los procedimientos de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, contrataciones públicas, así como de los recursos públicos que reciban.

Comentó que los organismos garantes de transparencia tenían como finalidad el garantizar el acceso a las personas a la información, siendo este derecho humano la herramienta más efectiva para dejar atrás la opacidad y avanzar a una auténtica



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

rendición de cuentas, que elimine a la corrupción de manera progresiva, fortaleciendo la confianza ciudadana.

La Comisionada **Josefina Román Vergara** planteó dudas respecto a la presentación del Mecanismo, por lo que en primer término precisó que cual sería el alcance que se le daría a la evaluación relacionada con el artículo 33 de la Convención, en particular lo que tenía que ver con la protección a los denunciantes, dado que en el país se contaba con una Ley General de Protección de Datos Personales, norma que se trasladaba al ámbito local de las 32 entidades federativas.

En segundo lugar, comentó si se tenía contemplado el tema de los Sistemas Municipales Anticorrupción; así como si en el apartado de la Secretaría de la Función Pública y contralorías estatales, pertenecientes al Sistema Nacional de Fiscalización ya se había tomado en cuenta que dicho sistema estaba terminando de estructurarse.

La Coordinadora de Proyecto **Luz María Guzmán Lozano** de la UNODC, precisó que en el caso de la evaluación al artículo 33 era uno de los temas menos desarrollados, por lo que se estaba terminando de analizar la participación probable de los actores involucrados, por lo que en breve se les comunicaría la carga de la autoevaluación, aclarando que se contaba con el tiempo suficiente para realizar esta actividad, que estaba programada para terminar en julio de 2022.

En cuanto al tema de las entidades municipales, precisó que, por cuestiones de financiamiento y técnicas, no serían sujetas de este proceso, y que tal vez serían tomados en cuenta para una segunda fase.

VI.- En desahogo del punto 6 del Orden del Día consistente en la Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se propone reformar el artículo 17 del “Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”; por el que se propone reformar los artículos 9, 16, 18, 19, 24, 25, 41, 51, 58 y 63; derogar los artículos 46, 47, 48 y 49; y adicionar el artículo 86 de los “Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

y Protección de Datos Personales” y por el que se propone reformar los artículos 2, 3, 6, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas”.

El Comisionado **Christian Velasco Milanés** en su carácter de Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, comentó los antecedentes de los trabajos realizados para llegar a las reformas a los instrumentos jurídicos que se tratan en este punto. Por lo que destacó que mediante oficios del 22 de enero y del 4 de marzo de 2019, se inició un proceso diagnóstico tanto de los Lineamientos de las Instancias como el de Elección y/o Reelección de las Coordinaciones de las instancias del SNT, donde se convocó a los integrantes de la referida Comisión para que realizaran sus aportaciones, entre las que destacan:

- De la Comisionada Zulema Martínez Sánchez quien remitió correos electrónicos de fechas 15 de marzo, 31 de octubre de 2019 y 10 de marzo de 2020, con diversas propuestas: la duplicidad, inconsistencias e imprecisiones entre lo dispuesto en los Lineamientos de las Instancias y los Lineamientos para Elección de Coordinadores, mismas que fueron aprobadas en la Sesión del primero de septiembre.
- Se aprobaron diversas reformas propuestas en la Sesión del día 24 de febrero de 2020 por el Comisionado Salvador Romero Espinosa: reformar el artículo 25 de los Lineamientos de las Instancias, con el objeto de que fuera una obligación general, que todas las sesiones de las instancias de trabajo del Sistema Nacional puedan ser remotas.
- En la Sesión del 28 de agosto de 2020 se aprobó la propuesta de la Comisionada María del Carmen Nava Polina del INFOCDMX, para reformar el Reglamento del Consejo Nacional y los Lineamientos de las Instancias, con el objeto de garantizar la publicidad, apertura y transmisión en vivo de las sesiones de las instancias del SNT.
- En la Sesión del primero de septiembre, se aprobó la propuesta de la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, quien solicitó que la propuesta de la Comisionada María del Carmen Nava Polina, referida con antelación, se ampliará para también incluir la transmisión en vivo de las sesiones en las que



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

se celebren los procesos de elección internos previstos en los lineamientos para la elección de coordinadores del SNT.

- En la Sesión del primero de septiembre, se aprobó la propuesta enviada por el Secretario Ejecutivo del SNT, para reformar los Lineamientos de Elecciones del SNT, con el objeto de regular la posibilidad de celebrar sesiones remotas dentro de la jornada de elección de coordinadores del Sistema Nacional, así como la correspondiente votación electrónica o virtual.
- En la misma Sesión referida, se aprobó la propuesta del Comisionado Salvador Romero Espinosa con el objeto de adicionar un artículo 86 a los Lineamientos de las Instancias para que sea obligatorio publicar en el portal del Sistema, todas las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las diversas sesiones de trabajo de las instancias previstas en dicho marco normativo.
- En la Sesión del primero de septiembre, se acordó por los miembros de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, que una parte de las propuestas de la Comisionada Zulema Martínez Sánchez que quedaron pendientes, así como de otras nuevas que se hicieron llegar a la Coordinación, serían materia de mesas de trabajo posteriores para una reforma integral más profunda.

El Comisionado **Salvador Romero Espinosa** expuso las reformas propuestas a los tres instrumentos emitidos por el SNT y que en su momento fueron enviados a través de un Dictamen de manera previa a la presente Sesión a los integrantes del Sistema. Asimismo, comentó que antes de que iniciara la Sesión se habían recibido observaciones de forma de la ASF, que fortalecían y abonaban a los argumentos de las propuestas, por lo que se tomaban como propias y que pedía que se incluyeran en el paquete de modificaciones. En cuanto a la explicación de las reformas mencionó lo siguiente:

ARTÍCULO	OBJETO DE LA REFORMA
Reglamento del Consejo Nacional del SNT	
17	Garantizar la publicidad permanente de todas las instancias del SNT.
Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT	
9	Cambio de forma: se suprime el término “co-creación”.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

ARTÍCULO	OBJETO DE LA REFORMA
16	Se aclara que en las sesiones regionales, los comisionados que no son presidentes podrán ejercer el voto cuando sea designado por el Pleno.
18	Cambio de forma: se suprime el término “co-creación”.
19	Cambio para aclarar la representación en la coordinación regional.
24	Cambio de forma: se añade una letra “a”.
25	Mejora de redacción para aclarar que por regla general, todas las sesiones de las instancias del SNT serán remotas o con posibilidad de conexión remota.
41	Prevé la baja de los integrantes de las Comisiones por faltas injustificadas.
46 a 49	Se derogan.
51	Se precisa que las sesiones de trabajo serán públicas.
58	Se precisa que las sesiones se convocarán con tres días hábiles de anticipación y no con 72 horas.
63	Se establece que las solicitudes de inclusión de temas al orden del día se deben presentar con tres días hábiles de anticipación mínimo y no con 72 horas
86	Se agrega este artículo para dar publicidad en el portal del SNT de todas las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las diversas sesiones de las instancias del SNT. Y se establece el plazo de 3 meses para dar cumplimiento a la obligación planteada.
Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones de las regiones y Coordinación de los Organismos Garantes del SNT	
2	Se agrega la definición de “Sesión remota” y se recorren el resto de las fracciones.
3	Se suprime la referencia a los artículos de los Lineamientos de las Instancias.
6	Se agrega la publicidad en vivo de la jornada electiva.
14	Se incluye la posibilidad de celebrar jornadas electivas de manera remota.
15	Se suprime la referencia a los artículos de los Lineamientos de las Instancias.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

ARTÍCULO	OBJETO DE LA REFORMA
17	Se elimina la referencia a los artículos de los Lineamientos de las Instancias.
20	Se prevé que cuando se realice una jornada de manera remota, deba darse la posibilidad de una intercomunicación permanente entre todos los que participen en el proceso electivo y de tal forma que cuando ejerzan la votación de manera virtual o electrónica, pues quede constancia de ello.
21	Se elimina la referencia a los artículos de los Lineamientos de las Instancias.
22	Se dan facultades al Colegio Electoral para determinar los criterios para la emisión de votos, en caso de que la jornada electiva sea remota.
23	Se definen las reglas para la emisión de votos por mensajería y correos certificados.
24	Se añade la obligación para que los Coordinadores rindan un informe de su gestión. Se elimina la referencia a los artículos de los Lineamientos de las Instancias.
Transitorios	Se otorga el plazo de un año para que la Secretaría Ejecutiva del SNT actualice las obligaciones establecidas en el artículo 86 de los Lineamientos de las Instancias en cuanto al contenido histórico desde que se instauró el Sistema. Asimismo, se establece un supuesto para que los Coordinadores de las diversas instancias del SNT coadyuven con la Secretaría Ejecutiva del SNT para dar cumplimiento al artículo 86 de los Lineamientos señalados en el comentario anterior.

La Comisionada **María del Carmen Nava Polina** comentó que la propuesta que realizó atendía a la necesidad de dar una máxima publicidad a las sesiones de las Comisiones y Regiones del SNT, dando impulso al conocimiento de los trabajos desarrollados dentro del Sistema; lo que incluía al resto de los integrantes: AGN, INEGI y la ASF.

Consideró que con la difusión de las sesiones en vivo facilitaría el seguimiento de los debates, de los argumentos que sustentan las decisiones del Sistema y de sus votaciones, lo que podía ser útil para facilitar la incidencia de las personas en los asuntos públicos, lo que abona al enriquecimiento de la democracia del país.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** reconoció el trabajo realizado por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, con la intención de reformar los tres instrumentos jurídicos emitidos por el SNT, con aportaciones de dos comisionadas del INFOCDMX.

El **Secretario Ejecutivo del SNT** indicó que en atención a que no había más participaciones enlistadas, se procedería a la votación del presente asunto, tomando en cuenta el Dictamen que la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, envío de forma previa a la Sesión, incorporando las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación con el fin de fortalecer las propuestas. Por lo que procedió a la votación económica, obteniendo 34 votos a favor, llegándose al siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-24/09/2020-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Consejo Nacional del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"><i>• El Acuerdo mediante el cual mediante el cual se reforma el artículo 17 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; se reforman los artículos 9, 16, 18, 19, 24, 25, 41, 51, 58 y 63; se derogan los artículos 46, 47, 48 y 49; y se adiciona el artículo 86 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y se reforman los artículos 2, 3, 6, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y</i>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

	<i>Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas¹.</i>
--	------------------------------------------------------------------------------------------

VII.- En desahogo al punto **7 del Orden del Día** consistente en la presentación del seguimiento y estatus de los Programas Nacionales (PROTAI y PRONADATOS), y avances en la propuesta de actualización (ajuste anual) a los programas, en términos de la normatividad aplicable, **Ana Karen Padilla Santana**, en representación de la SESNT, comentó que para impulsar la implementación de los Programas Nacionales ha sido indispensable la definición de los enlaces institucionales y su capacitación permanente, así como el desarrollo de las acciones comprometidas en el marco de dichos Programas.

Señaló que a septiembre de 2020 se contaba con 56 enlaces de 35 instituciones integrantes del SNT; y que a partir de la definición de estos se les había brindado capacitación y acompañamiento constante; siendo las más recientes las otorgadas de manera virtual: a Puebla el 18 de junio, Baja California el 6 de julio, Sinaloa el 05 de agosto y Oaxaca el 20 del mismo mes, donde se abordó el uso de las herramientas de seguimiento desarrolladas, la ruta de implementación, el formato de seguimiento y el formato ABC.

Precisó que derivado del acompañamiento técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNT, 30 integrantes del Sistema remitieron sus rutas de información 2020 y que se recibieron formatos de seguimiento preliminares con evidencias sobre las acciones implementadas en el primer semestre del 2020, de un total de 29 integrantes que comprometieron acciones. Indicó que a 22 integrantes se les remitieron comentarios, mediante la ficha de revisión correspondiente para que pudieran ser valorados para su incorporación en el envío de los formatos de seguimientos finales, por lo que se contaba con 8 versiones finales de estos.

Añadió que para el cálculo del resto de los indicadores, la SESNT desarrolló un formulario en línea para la recolección de información adicional, por lo que al mes de septiembre se contaba con información de 28 organismos garantes. Señaló que desde el inicio de la implementación de los Programas Nacionales se ha concluido la primera evaluación de consistencia con información del 2018 y 2019, actualmente

¹ Dicho Acuerdo puede consultarse en el siguiente enlace electrónico:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601867&fecha=05/10/2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

estaba en desarrollo la segunda evaluación que se basará en el diseño de los programas, la evaluación del diseño se realiza con los programas de reciente creación, como lo son el PROTAI y el PRONADATOS.

En cuanto a la propuesta de actualización del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, explicó que en el Acuerdo por el que se aprobó el PROTAI, se estableció que el Secretario Ejecutivo del SNT, realizará una revisión de los avances y ejecución del Programa para proponer y realizar los ajustes que se consideren necesarios en su diseño e implementación para su mejora. Por lo que las propuestas se basaron en los informes que rindió el Secretario Ejecutivo ante el Consejo Nacional.

Mencionó que los ajustes realizados consisten en impulsar líneas de acción desde las instancias del Sistema, mediante la realización de líneas de acción que se consideren necesarias impulsar a través de dos posibles rutas: líder implementador o por medio de una implementación complementaria, realizar una revisión a los enlaces con los elementos necesarios para la incorporación de estas líneas en sus rutas; la segunda, el seguimiento de las líneas de acción que son desarrolladas desde las instancias del Sistema; y el tercero, el ajuste a las metas de los indicadores, para contar con mayor claridad de los mismos; y que dichos ajustes serían enviados a los integrantes del Consejo Nacional para su socialización y conocimiento.

VIII.- En desahogo al punto **8 del Orden del Día**, referente a la presentación del seguimiento a los avances del análisis de la implementación de los lineamientos emitidos por el SNT, **Gabriela Rodríguez Romero** en representación de la SESNT, mencionó que entre los antecedentes de este punto se encontraban en los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional en 2019, con la aprobación de la Ruta de Análisis de la Implementación y Cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, en su Primera Sesión Ordinaria el 28 de marzo, instrumento que fue publicado en el Diario Oficial el 27 de mayo del mismo año.

Señaló que dicha Ruta se trazó como un mecanismo para organizar el estudio de cumplimiento y observancia de los instrumentos normativos emitidos por el Sistema Nacional y que, al finalizar con las etapas establecidas en el Acuerdo, se contará con la información, documentos y conclusiones encaminados a la obtención de una



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

estrategia de actualización y mejora de dicha normatividad. La Ruta se dividió en dos fases, a través de la realización de tres informes dirigidos por un Grupo de Trabajo conformado por la Coordinación de los Organismos Garantes, los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias y el Secretario Ejecutivo, en representación del Presidente del Consejo Nacional.

Precisó que la SESNT informaba que se había elaborado el Informe del Proceso Normativo de los Instrumentos emitidos por el Sistema; por lo que se diseñaron los cuestionarios, metodologías, aplicación y análisis, para conocer las características de la implementación de las diversas disposiciones normativas del país y se elaboró un primer avance del borrador del informe del estado que guarda la implementación de los diferentes cuerpos normativos. Informó que, para elaborar dicho insumo, se solicitó el llenado del cuestionario, mismo que fue atendido por 25 organismos garantes.

Explicó que al turnar de estos informes, al grupo de implementación y su respectiva retroalimentación, se tiene por concluida la primera fase estipulada en el Acuerdo, en el tiempo y la forma establecidos.

En cuanto a la segunda fase del Acuerdo, comentó que la SESNT remitiría a los integrantes del Grupo de Trabajo los informes referidos, para su análisis y discusión en las reuniones que hacen referencia en el Acuerdo, y que tal y como se establecía en la ruta, las reuniones y actividades programadas, deberán realizarse en un periodo de 6 meses contados a partir del día siguiente de la terminación de la primera etapa, aproximadamente en marzo del 2021, contados a partir de esta presentación ante el Consejo Nacional.

IX.- En desahogo de los puntos 9 y 10 del Orden del Día consistentes en la síntesis de las propuestas de acuerdos de la Sesión y la revisión de Acuerdos de la Sesión anterior y su seguimiento, el **Secretario Ejecutivo del SNT** mencionó que se referían en primer término a la presentación del Mecanismo Nacional de revisión entre pares, la aprobación del Dictamen de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, la presentación y el seguimiento de todos los Programas Nacionales y la presentación del avance de la implantación de los lineamientos emitidos por la SNT.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

En cuanto a la revisión de acuerdos de la Sesión anterior, el Secretario Ejecutivo informó lo siguiente:

ACUERDO	SEGUIMIENTO
CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-11/06/2020-03 Acuerdo mediante el cual se Ratifican las Recomendaciones derivadas de las Reuniones y/o Sesiones de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, como Ruta de Acción para los Organismos Garantes del país durante la atención de la Pandemia de Covid-19, a fin de garantizar y fortalecer a la sociedad los Derechos Fundamentales de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas.	
CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-11/06/2020-04 Acuerdo mediante el cual el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se pronuncia por considerar a los Comités de Participación Ciudadana (CPC) de los Sistemas Anticorrupción como Sujetos Obligados en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	CUMPLIDO Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2020
CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-11/06/2020-05 Pronunciamiento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para evitar la violencia digital y mal uso de datos personales en plataformas digitales.	

X.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día**, consistente en Asuntos Generales, el **Secretario Ejecutivo del SNT** comentó que se tenía agendado el tema enlistado a petición de la Comisionada **Reyna Lizbeth Ortega Silva**, en su



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

calidad de Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; y que sería expuesto por personal de la SESNT.

En uso de la palabra **Ana Karen Padilla Santana** señaló que en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, del 9 de enero de 2020, se presentó en el punto Sexto del Orden del Día, la propuesta de actualización de PRONADATOS 2019, acordada por el grupo de implementación del mismo Programa. Una vez realizada la presentación correspondiente, se acordó un plazo de 15 días naturales para la recepción de observaciones y que derivado de estas, la SESNT procedió a su sistematización, así como a la atención de los comentarios emitidos por los integrantes de la Comisión.

Con posterioridad en la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Protección de Datos Personales y de Derechos Humanos, del 8 de junio de 2020, se realizaron la presentación y aprobación por unanimidad de las modificaciones del PRONADATOS 2019, en donde se incluyeron cambios de forma y el ajuste a tres indicadores respondiendo a los cambios realizados por el INEGI de los cuestionarios del Censo Nacional de Transparencia, Acceso de Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comentó que en la misma Sesión, se realizó la presentación y proceso de dictaminación de la propuesta de modificación del PRONADATOS derivadas de su revisión anual 2020, y que una vez realizada la presentación correspondiente se acordó un plazo para la recepción de observaciones; y que fue en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del 11 de septiembre, que se realizó la presentación y aprobación por unanimidad de las modificaciones de PRONADATOS 2020 derivadas de su revisión anual. Asimismo, se realizó la presentación y aprobación por unanimidad del dictamen sobre las actualizaciones 2019 y 2020 del Programa.

Precisó que el dictamen aprobado por la Comisión de Protección de Datos Personales se enviará a los integrantes del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, para su socialización y conocimiento para que, posteriormente el Consejo Nacional la agende para su deliberación y en su caso aprobación.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

XI.- En desahogo del punto 12 del Orden del Día, consistente en cierre de la Sesión, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI y Presidente del Consejo Nacional del SNT, agradeció a todos y a todas su presencia; no habiendo más puntos en el Orden del Día, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020. -----

**Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

Dr. Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente del
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. Marco Palafox Schmid
en representación del **Dr. Carlos Enrique Ruiz Abreu**
Director General del Archivo General de la Nación

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Areli Cano Guadiana
en representación del **Lic. David Rogelio Colmenares Páramo**
Auditor Superior de la Federación

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Dr. Julio Alfonso Santaella Castell

Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtra. Lucía Ariana Miranda Gómez,

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Estado de Baja California

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. Conrado Mendoza Márquez,

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. José Echavarría Trejo

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Campeche

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Ana Elisa López Coello

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública
del Estado de Chiapas

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel,
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso
a la Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez,

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Luis González Briseño,

Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. Christian Velasco Milanés,

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos del Estado de Colima

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Alma Cristina López de la Torre,

Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y
de Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Mariana Contreras Soto,

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

C.P.C. Myrna Rocío Moncada Mahuen,

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública
Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Cynthia Patricia Cantero Pacheco,

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección
de Datos Personales del Estado de Jalisco

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtra. Zulema Martínez Sánchez,

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva,

Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo,

Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Bernardo Sierra Gómez,

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya,

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Oaxaca

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Laura Marcela Carcaño Ruiz,

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Puebla

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Eric Horacio Hernández López,

En representación del **Dr. Javier Rascado Pérez**, Comisionado Presidente de la
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga,

Comisionad Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información
Pública de San Luis Potosí

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. José Alfredo Beltrán Estrada,

Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información
Pública de Sinaloa

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Francisco Cuevas Sáenz,

Comisionado Presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. Ricardo León Caraveo,

Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Humberto Rangel Vallejo,

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de
Tamaulipas

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Fernando Hernández López,

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes,

Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Lic. Aldrin Martín Briceño Conrado,

Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020

(Virtual)

Número: CONAIP/SNT/ACTA/24/09/2020-ORD02

Mtro. Samuel Montoya Alvarez,

Comisionado Presidente del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2020, llevada a cabo de manera virtual el 24 de septiembre de 2020